

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Soria (capital).*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Soria (capital), por un presupuesto de contrata de pesetas 2.710.265,27, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Soria (Numancia, número 22), en horas de diez a doce, y en el Servicio de Construcciones de la Delegación Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, durante los días hábiles de oficina, excepto sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Soria, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—4.425-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Lérida (capital).*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Lérida (capital), por un presupuesto de contrata de 2.108.862,48 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Lérida (avenida General Mola, 66), en horas de diez a doce, y en el Servicio de Construcciones de la Delegación Nacional (General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, durante los días hábiles de oficina, excepto sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Lérida, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las trece

horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—4.424-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

##### 1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

##### 2. Fianza provisional:

Dos por ciento (2 %) del respectivo presupuesto de contrata.

##### 3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio): Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista,

con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto).  
Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

##### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 12 de septiembre de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).  
....., de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

##### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 19 de septiembre de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

##### 6. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.440-A.

*Relación de expedientes de concurso-sustaba*

Número de expediente: 11.66/68. Clave: 8-GE-1002. Provincia: Gerona. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-1. Desmontes y Vacíados. A-2. Explanaciones. Designación de las obras: Muro de contención en la C. N. II (de Madrid a Barcelona), punto kilométrico 785.5. Presupuesto de contrata: 1.707.223 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 34.144 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1968, 1.707.223 pesetas.

Número de expediente: 11.86/68. Clave: 1-J-253. Provincia: Jaén. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-4. Pozos y galerías. G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Designación de las obras: Ensanche y mejora del firme. C. N.-IV (de Madrid a Cádiz), punto kilométrico 245.405 al 295.772. Tramo Bailén-Despeñaperros. Presupuesto de contrata: 116.079.000 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 2.321.580 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses a partir de la orden de iniciación de obras. Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 90.000.000 de pesetas; 1970, 21.079.000 pesetas.

Número de expediente: 11.48/68. Clave: 7-M-566. Provincia: Madrid. Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2. Explanaciones. B-1. Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-3. Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Designación de las obras: Acceso a Madrid de la C. N.-II, por María de Molina (autopista de Barajas). Accesos al parque de las Avenidas y Camillejas. Acondicionamiento de las otras vías adyacentes, paradas para autobuses y estacionamiento de vehículos. Presupuesto de contrata: 52.968.131 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 1.059.363 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1968. Anualidades: 1968, 52.968.131 pesetas.

Número de expediente: 11.39/68. Clave: X-M-358. Provincia: Madrid. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2. Explanaciones. G-6. Obras viales con cualificación específica. Designación de las obras: Variante de la C. M-131, de Ajalvir a Vicálvaro, entre los puntos kilométricos 8.560 y 12.059. Tramo Barajas a Paracuellos del Jarama. Presupuesto de contrata: 19.589.563 pesetas. Fianza provisional (2 por 100): 391.791 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de obras. Anualidades: 1968, 3.752.196 pesetas; 1969, 5.000.000 de pesetas; 1970, 10.837.367 pesetas.

*Resolución de la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia segunda subasta de la explotación del ferrocarril Haro-Ezcaray, caducado por Orden de 21 de enero de 1967.*

Se pone en conocimiento de todas las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar que, habiéndose declarado desierta la primera subasta para la explotación del ferrocarril de Haro a Ezcaray durante el tiempo que falta para terminar el plazo de concesión, se anuncia una segunda y última subasta con el mismo fin, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El tipo de subasta será de diez millones doscientas seis mil ciento cuarenta y una pesetas con cuarenta y seis céntimos (10.206.141,46).

2.ª Los pliegos de condiciones para la subasta y para la explotación del ferrocarril se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, planta cuarta, del Ministerio de

Obras Públicas, y en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, paseo María Agustín, número 9, Zaragoza, todos los días laborables, de diez a trece horas, en cuyas dependencias podrá efectuarse asimismo la presentación de proposiciones redactadas según el modelo que figura en el presente anuncio.

3.ª El plazo de presentación de proposiciones será de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para la subasta de la explotación del ferrocarril Haro-Ezcaray hasta el 13 de febrero del año 2012, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras), con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe, P. Martín.—4.408-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso entre constructores nacionales para suministro de sistemas automáticos de protección de pasos a nivel.*

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas que podrán recoger las correspondientes bases generales y pliegos de especificaciones técnicas en el Departamento de Instalaciones Fijas de esta Red Nacional, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 2. Madrid (7).

*Presentación de ofertas:* Deberá hacerse en el Departamento indicado hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1968.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar públicamente a las trece horas del mismo día 22 de octubre de 1968 en la dependencia arriba indicada.

Madrid, 9 de agosto de 1968—2.760-11.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un aparato de electroforesis-difusión con accesorios.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «un aparato de electroforesis-difusión con accesorios» para su utilización por el Instituto de Química Física «Rocasolano».

El presupuesto del contrato asciende a 1.840.000 pesetas.

La fianza provisional a 36.800 pesetas. El concurso se verificará en la sede de los servicios centrales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), el día 9 de septiembre, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán expuestos durante el plazo de licitación en los tabloneros de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117) y en los del Instituto de Química Física «Rocasolano» (Serrano, 119).

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., con el documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso de un aparato de electroforesis-difusión con accesorios, se comprometo al suministro de dicho material científico, reuniendo como mínimo las condiciones técnicas exigidas, por la cantidad de ..... (expresese la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso:

Primera. Proposiciones.—Se ajustarán al modelo indicado anteriormente y se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 117) o del Instituto de Química Física «Rocasolano» (Serrano, 119), bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 5 de septiembre de 1968.

En el sobre se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

Segunda. Documentos.—En sobre aparte, el licitador presentará los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones, serán reintegradas debidamente.

Por cada proposición que se presente se expedirá el correspondiente recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en las oficinas de la Sección de Adquisiciones de Material Científico de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza la documentación presentada.

Tercera. Celebración del concurso.—La Mesa de contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas y su celebración se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de julio de 1968.—El Secretario.—4.442-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social, Delegación General de Universidades Laborales, por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Maquinaria y material para dotación de talleres y laboratorio y material pedagógico» con destino a la Universidad Laboral de Eibar.*

Habiéndose observado error en el texto remitido para su publicación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del corriente mes, número 195, página 12089, de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social, para el suministro de «Maquinaria y material para dotación de talleres y laboratorios y material pedagógico» con destino a la Universidad Laboral de Eibar:

Donde dice: «...veinte días naturales siguientes...», debe decir: «...veintidós días naturales siguientes...».

Madrid, 14 de agosto de 1968.

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social, Delegación General de Universidades Laborales, por la que se anuncia concurso para adquisición de «Menaje de comedores y cocina y material de servicios y médico-sanitario» con destino a la Universidad Laboral de Eibar.*

Habiéndose observado error en el texto remitido para su publicación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del corriente mes, número 195, página 12089, de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social, para el suministro de «Menaje de comedores y cocina y material de servicios y médico-sanitario» con destino a la Universidad Laboral de Eibar:

Donde dice: «... veinte días naturales siguientes...», debe decir: «... veintidós días naturales siguientes...».

Madrid, 14 de agosto de 1968.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación del edificio de la calle Vallehermoso, número 78, para Sindicato Nacional de Cereales, en Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación del edificio de la calle Vallehermoso, número 78, para Sindicato Nacional de Cereales, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientas cincuenta y seis mil ciento nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (3.556.109,67 pesetas), importando la fianza provisional setenta y un mil ciento veintidós pesetas con veinte céntimos (71.122,20 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en dicha Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.494-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación del pabellón de Agricultura en la Feria Internacional del Campo para Escuela de Dirigentes Sindicales, en Madrid.*

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación del pabellón de Agricultura en la Feria Internacional del Campo para Escuela de Dirigentes Sindicales, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.720.119,24 pesetas, importando la fianza provisional 54.404,40 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en dicha Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.493-A.

*Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de comedor de esta Institución durante el curso escolar próximo.*

Se convoca concurso público entre industriales del ramo de hostelería para contratar los servicios de comedor de esta Institución durante el curso escolar próximo.

Las personas o Entidades interesadas podrán examinar el pliego de condiciones que regirá para este concurso en la Secretaría de la Institución, en horas de diez a trece (calle Francos Rodríguez, número 114).

Las proposiciones se podrán presentar en dicha Secretaría, en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días naturales, a partir de aquel en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones se celebrará al siguiente día de vencer el plazo de presentación de las mismas.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Presidente de la Comisión ejecutiva.—4.490-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a una Unidad Escolar y vivienda de Maestro nacional, en esta localidad.*

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se convoca subasta pública para ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a una Unidad Escolar y vivienda de Maestro nacional, en esta localidad.

El tipo base de liquidación, a la baja, se cifra en 708.710,48 pesetas, incluidos pluses, beneficio industrial y honorarios facultativos.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas, proyectos, planos y demás documentos pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días y horas hábiles hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en

el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, plazo que se estimará sobre el boletín de los citados en que aparezca más tarde el anuncio.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, la cual se elevará al 4 por 100 del tipo de adjudicación definitiva.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento, y en el supuesto que obre por representación, poder bastantado por el Secretario municipal, pudiendo concurrir los contratistas o Empresas legalmente facultados provisto de la licencia fiscal y cuantos otros documentos se prevé en el pliego de condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o representación de ....., de ..... años de edad, estado ....., vecino y domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de ejecución de las obras de «Construcción de un edificio de nueva planta con destino a una Unidad Escolar y una vivienda de Maestro nacional», en Altafulla, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por el precio total de ..... pesetas (en letras y cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que lo haga, cuyo nombre consignará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, previsión, seguridad social y protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Altafulla (Tarragona), 7 de agosto de 1968.—El Alcalde, Jaime Vidal Vidal.—4.441-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la Subida a San Nicolás.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de junio del corriente año, se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la Subida a San Nicolás.

El tipo de licitación es de 2.136.692,12 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contracción en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del acto de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores que concurren a esta subasta habrán de constituir en la Depositaria Municipal de Fondos o Caja General de Depósitos una fianza provi-

sional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones al mismo se estimen convenientes.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Subida a San Nicolás, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (digase en letra y cifra) pesetas.

Burgos ..... (fecha y firma).

Burgos, 5 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.428-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles, Caminos de la Noguera, Polvorín Viejo y Camino del Terminillo hasta el Puente Verde, en esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia segunda subasta, a la baja, para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Caminos de la Noguera, Polvorín Viejo y Camino del Terminillo hasta el Puente Verde, en Cuenca.

Presupuesto de contrata, incluidos honorarios técnicos y otros gastos, asciende a la cantidad de 724.344,07 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, por los interesados, en el Negociado Sexto, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y acompañadas de la documentación reglamentaria se presentarán en un solo sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta, a la baja, de las obras de pavimentación de las calles Caminos de la Noguera, Polvorín Viejo y Camino del Terminillo hasta el Puente Verde, en Cuenca.»

Los licitadores consignarán previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 21.730,32 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, que el adjudicatario elevará a definitiva por un importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de segunda subasta para las obras de pavimentación de las calles «Caminos de la Noguera, Polvorín Viejo y Camino del Terminillo hasta el

Puente Verde, en Cuenca», se comprometo en nombre ..... a ejecutar las referidas obras en la cantidad de ..... (pesetas en letra), con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones figurados en el expediente de su razón y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., acompañando la documentación reglamentaria.

Cuenca, 5 de agosto de 1968.—El Alcalde-Presidente.—4.433-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la colectoradora de la avenida de la Fabregada, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de prolongación de la colectoradora de la avenida de la Fabregada, de esta ciudad, por el presupuesto de un millón quinientas ochenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con setenta y tres céntimos (Especial de Urbanismo), con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de treinta y una mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con noventa y siete céntimos, en concepto de garantía provisional con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de prolongación de la colectoradora de la avenida de la Fabregada, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat a 2 de agosto de 1968.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.411-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Teleclub piloto, dependiente del Ministerio de Información y Turismo, en esta localidad.*

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Construcción de un edificio destinado a Teleclub piloto, dependiente del Ministerio de Información y Turismo, en esta localidad.

**Duración del contrato:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cua-

tro meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Importe de la subasta: 1.356.736,82 pesetas.

Garantías: La fianza provisional es de 40.702 pesetas. La definitiva, 81.404 pesetas.

Lugar, día y hora de la subasta: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contándose el plazo desde la fecha de la última inserción.

Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Vendrán en sobre cerrado, escrito y firmado por el licitador en el que se leerá lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un teleclub piloto anunciada por el Ayuntamiento de Montehermoso, que hace don .....». Dentro del sobre irá la proposición ajustada al siguiente

#### Modelo de proposición

Proposición para optar a la subasta de construcción de un Teleclub piloto anunciada por el Ayuntamiento de Montehermoso, que hace don ....., de ..... años de edad, estado ....., vecino de ....., de profesión ..... y con carnet de Empresa número ....., el que enterado del proyecto, pliego de condiciones técnicas y administrativas obrantes en el expediente se comprometo a ejecutar las obras expresadas en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Dentro del mismo sobre acompañará declaración jurada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo juramento que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montehermoso sobre construcción de un Teleclub piloto».

(Fecha y firma.)

Montehermoso (Cáceres), 8 de agosto de 1968.—El Alcalde, Vicente Juan Villar. 4.431-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación de las Escuelas de niños y niñas y viviendas de los señores Maestros de Muñón, en este Concejo.**

Por haber quedado desierta la primera subasta, se anuncia esta segunda para la contratación de las obras de reparación de las Escuelas de niños y niñas y viviendas de los señores Maestros de Muñón, en este Concejo de Siero.

El tipo de licitación, así como las demás condiciones para esta segunda subasta, son los mismos que rigieron para la primera y fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de 23 de julio de 1968, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de la misma fecha.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto en dichos anuncios y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, con los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones, en horas de diez de la mañana a una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Polva de Siero, 6 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 160 sepulturas de tercera clase en el cuadro 47 bis del cementerio católico de esta ciudad.**

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de 160 sepulturas de tercera clase en el cuadro 47 bis del cementerio católico de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil doscientas setenta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de 160 sepulturas de tercera clase en el cuadro 47 bis del cementerio católico de esta ciudad».)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintinueve mil novecientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cincuenta y nueve mil novecientas treinta y una pesetas con diez céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 2 de agosto de 1968.—El Alcalde accidental, Juan Ignacio Pérez Pelón.—4.474-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino vecinal de playa de Santiago a Pastrana, primera fase, nueva construcción de tres kilómetros, incluidas en el Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales.**

Objeto: Es objeto de la subasta la contratación de las obras cuyo proyecto las denomina «16-C, camino vecinal de playa de Santiago a Pastrana, primera fase, nueva construcción de tres kilómetros».

Tipo: Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas).

Duración de los contratos: Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y deberán terminar en un plazo de ocho meses, a partir del replanteo de las mismas.

Forma de verificar los pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario A-1967.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Cabildo durante las horas de oficina, de nueve a catorce.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... para la adjudicación de la subasta de las obras ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría del Cabildo Insular de La Gomera.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil del vencimiento del plazo señalado para la admisión de ofertas, a las trece horas y en el Salón de Actos de este Cabildo de La Gomera.

Existe crédito en presupuesto extraordinario para estas atenciones y no se requieren autorizaciones especiales para tales obras.

San Sebastián de La Gomera, 3 de agosto de 1968.—El Presidente, P. A., el Secretario, Cándido Hernández Padilla.—4.388-A.

**Resolución de la Junta Rectora de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Las Pedroñeras (Cuenca) para el aprovechamiento de la caza por la que se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento de la caza existente en los lotes que se citan.**

Se anuncia subasta para la contratación del aprovechamiento de la caza existente en los lotes que seguidamente se expresan:

Número 1. Superficie: 3.000 hectáreas. Licitación: 75.000 pesetas.

Número 2. Superficie: 2.200 hectáreas. Licitación: 50.000 pesetas.

Número 3. Superficie: 1.500 hectáreas. Licitación: 60.000 pesetas.

Número 4. Superficie: 1.000 hectáreas. Licitación: 75.000 pesetas.

Número 5. Superficie: 1.500 hectáreas.  
Licitación: 25.000 pesetas.  
Número 6. Superficie: 1.800 hectáreas.  
Licitación: 30.000 pesetas.  
Número 7. Superficie: 2.700 hectáreas.  
Licitación: 30.000 pesetas.  
Límite de escopetas por lote: Ocho.

Periodos de caza: Dos días en cada uno de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Duración de los contratos de arrendamiento: Cuatro años.

Escopetas individuales en los lotes que no estén arrendados: Cada una de ellas, 250 pesetas por día.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía el día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición se formulará libremente por los licitadores.

Las Pedroñeras, 8 de agosto de 1968. El Alcalde-Presidente de la Junta Rectora.—4.454-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### V I G O

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1968 por el buque «Puente Sampayo», de la matrícula de Vigo, folio 7.706, al «Puente San Andrés», de la matrícula de Vigo, folio 7.699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de agosto de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.651-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### BARCELONA

En el parte de faltas número 431/1967, instruido en esta Aduana a don Peter Hoornweg por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Peter Hoornweg, usuario del automóvil «Simca», matrícula holandesa EU 4492, una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación en plazo hábil del mencionado vehículo.
2. El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y una vez efectuado tal ingreso se concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo. En caso de no realizarse el pago en el plazo que se indica se acordará la dación del automóvil, y en el supuesto de que su precio en pública subasta no alcanzara a cubrir la sanción impuesta se seguirá el oportuno procedimiento de apremio por la diferencia.

3. Contra el acuerdo que se notifica puede interponerse reclamación económica

co-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de don Peter Hoornweg, cuyo domicilio se desconoce.

Barcelona, 3 de agosto de 1968.—El Administrador.—4.603-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 4 de entrada y número 21.737 de registro, constituido el 4 de enero de 1966, por un importe de 30.444 pesetas, por don Guillermo Bosch Seguí, como fianza de las obras «Saneamiento del subsuelo sector cuarto, segunda fase, segunda parte, en Ciudadela», y a la disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares, se hace público dicho extravío, y de no ser presentado el resguardo dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 29 de noviembre de 1929.

Palma, 4 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.855-C.

##### GRANADA

Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío una lámina de inscripciones nominativas, constituido en Madrid, emisión 1917, por la cantidad de 7.782,82 pesetas, registrada con el número de 80 por 100 propios 10.641, para poder expedir un duplicado al Ayuntamiento de Jerez del Marquesado, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación la citada lámina ni se produce reclamación en el término de treinta días desde la publicación de este anuncio se procederá a su anulación y a expedir otra lámina con relación a la anterior.

Granada, 21 de junio de 1968.—2.539-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eusebio Domínguez Martín, cuyo último domicilio conocido era en el barrio de Puerto Chico, número 21, bajo (Aluche), en Madrid,

inculcado en el expediente número 140 de 1968, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.177,05 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de septiembre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de agosto de 1968.—El Secretario.—4.638-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eulogio Montijano Carbonell y hermanos, vecinos de Córdoba, con domicilio en la plaza de San Ignacio de Loyola.

Nombre del representante en Sevilla: «Riego Wright, S. A.», calle Monte Carmelo, número 11).

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 183 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Eciña (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fe-